

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

6444 *ORDEN de 12 de marzo de 1997 por la que se rectifica la puntuación obtenida por doña Petra Cañellas Serra en los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 28 de febrero de 1996.*

Por Orden de 18 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Personal y Servicios, se estima el recurso ordinario interpuesto por doña Petra Cañellas Serra contra la baremación de los méritos alegados en la fase de concurso en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo).

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la Orden anteriormente citada, rectificando la puntuación que se le asignó en la fase de concurso a doña Petra Cañellas Serra, con documento nacional de identidad número 43.043.847, que resultó seleccionada por la Comunidad Autónoma de Baleares en la especialidad de Educación Física, reconociéndosele 6,2743 puntos en lugar de los 5,9521 que tenía reconocidos.

Esta modificación supone su alteración en el número de orden entre los seleccionados en esta Comunidad Autónoma por su mismo turno y especialidad.

Segundo.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y los artículos 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 12 de marzo de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

Monitor/a de Tridimensional: Una.
Monitor/a de Dibujo: Una.
Monitor/a de Piano: Una.
Monitor/a de Taller de Madera: Una.
Monitor/a de Guitarra: Una.
Monitor/a de Informática: Una.
Monitor/a de Teatro para Juventud: Una.

Las bases íntegras de la convocatoria se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Estepona, 27 de septiembre de 1996.—El Alcalde.

6446 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 1996, del Ayuntamiento de La Bisbal d'Empordà (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.*

Provincia: Girona.

Corporación: La Bisbal d'Empordà.

Número de código territorial: 17022.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1996, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de noviembre de 1996.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Recaudador Inspector.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Una.

La Bisbal d'Empordà, 27 de noviembre de 1996.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6445 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1996, aprobó la convocatoria y bases que han de regir para la provisión en propiedad, en turno libre y por el sistema de selección de concurso-oposición, de las siguientes plazas vacantes de personal laboral de este Ayuntamiento, con expresión de denominación y número de vacantes:

Técnico/a de Imagen y Medios Audiovisuales: Una.
Monitor/a de Baile Flamenco y Danza Clásica: Seis.
Monitor/a de Corte y Confección: Cinco.
Monitor/a de Mecanografía: Dos.
Monitor/a de Inglés: Una.

6447 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1996, de la Diputación Provincial de Cádiz-Consortio Provincial contra Incendios y Salvamento, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.*

Provincia: Cádiz.

Corporación: Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamento.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por la Junta general en sesión de fecha 18 de diciembre de 1996.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Bombero.